



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 055-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 04 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°087-2023-UNIA-VRI-CEPRE, de fecha 17 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Centro Pre universitario-CEPRE UNIA, Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Atención y recepción de documentos y el Ordenamiento del Archivo, solicitado por la Dirección del Centro Pre Universitario CEPRE UNIA de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimitad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°087-2023-UNIA-VRI-CEPRE, de fecha 17 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Centro Pre universitario-CEPRE UNIA, Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Atención y recepción de documentos y el Ordenamiento del Archivo, solicitado por la Dirección del Centro Pre Universitario CEPRE UNIA de la UNIA;

Que, con Informe N°373-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 30 de noviembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio de Atención y recepción de documentos y el Ordenamiento del Archivo, solicitado por la Dirección del Centro Pre Universitario CEPRE UNIA de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Srta. Luz Esperanza Bardales Tuesta, y 2) Srta. Garliz Joseny De la Cruz Tuesta, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor Srta. Luz Esperanza Bardales Tuesta, lo cual se ajusta al termino de Referencia solicitada por el Área Usaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/.1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de un Servicio de Atención y recepción de documentos y el Ordenamiento del Archivo, solicitado por la Dirección del Centro Pre Universitario CEPRE UNIA de la UNIA, por el monto de S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por la proveedora la Srta. Luz Esperanza Bardales Tuesta, en la Dirección del Centro Pre Universitario -CEPRE UNIA de la UNIA;



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 055-2024-UNIA-DGA

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Dochientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

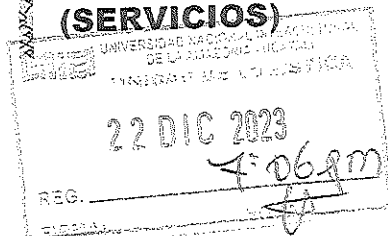
Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Luz Esperanza Bardales Tuesta/ 10416851927/ noviembre y diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de Atención y recepción de documentos y el Ordenamiento del Archivo, solicitado por la Dirección del Centro Pre Universitario CEPRE UNIA de la UNIA .	S/ 3,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutorio, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vasquez
Director General de Administración



INFORME N°501-2023/DGA/UL/WEPD

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMINETO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA** por el monto de S/. 3,000.00.

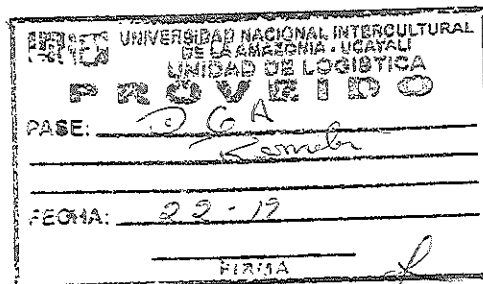
Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo



C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02853

RSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

JBRO1-00 RECURSOS ORDINARIOS

Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
VICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADOS CON INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS		
ADOS		
..... EN GENERAL.		
SERVICIO		3,000.00
Total por FF.:		3,000.00
Total General :		3,000.00



INF 501

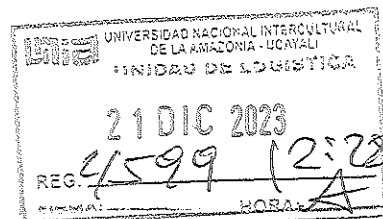


"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

Yarinacocha, 21 de diciembre del 2023.

CARTA N° 005-2023-UNIA-VRI-CEPRE

Señora:
Mg. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Unidad de Logística de la UNIA
Carretera San José Km. 0.63 - Yarinacocha
Presente.-



ASUNTO : REMITO DOCUMENTOS CON MODIFICACION DE META, RECURSOS Y/O CLASIFICADOR DE GASTO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL CEPRE-UNIA

REFERENCIA: CARTA N° 0574-2023-UNIA/UL

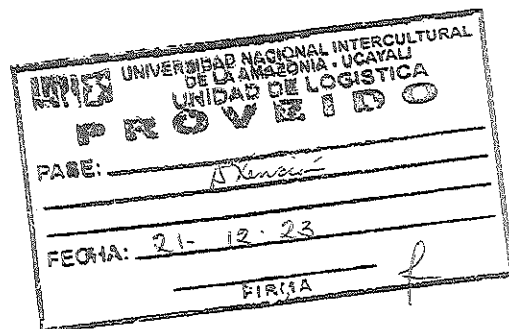
Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y expresarle mi respeto, al mismo tiempo hacerle llegar la documentación correspondiente con las modificaciones requeridas referente a meta, recursos y/o clasificador de gasto emitidos por la Unidad de Presupuesto, del asistente administrativo del CEPRE-UNIA.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi estima personal y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Mg. Adolfo Angulo Romero
Director del CEPRE UNIA

C/c.
Archivo
AAR/lebt



PEDIDO DE SERVICIO N°

001061

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CEPRE UNIA
Entregar a Sr(a) : ANGULO ROMERO ADOLFO
Fecha : 17/11/2023
Actividad Operativa : C0158 CEPRE UNIVERSITARIO
Motivo : POR LA CONTRATACION

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION Y
RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL
ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE
UNIVERSITARIO DE UNIA - CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO



Firma del Solicitante

Mg. ADOLFO ANGULO ROJAS

DNI: 21548215

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

64

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE PRODUCCIONES DE BIENES Y SERVICIOS - UNIDAD
PRODUCTIVA CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : 21/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA	Unico entregable	3000	3000
TOTAL				3000

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA
RUC : 10416851927 CCI: 011-814-000221405035-19
DIRECCION : FONAVI Mz V Lt 01 - AV. MIRAFLORES
CELULAR : 961631875 CORREO: seladrab99@gmail.com
LUGAR DE PRESTACIÓN : CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA
PLAZO DE SERVICIO : 60 días calendario

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD


FIRMA DEL POSTOR



"Año del decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TERMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO

SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

I. ÁREA USUARIA:

Dirección de Producción de Bienes y Servicios - Unidad Productiva Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Fortalecer las acciones administrativas que brinden el soporte a la gestión para la adecuada elaboración, revisión y conservación de la documentación administrativa.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente requerimiento, contribuirá a las labores administrativas, realizando los trámites, así como la recepción y ordenamiento de los documentos recibidos y remitidos, con la finalidad de dar un adecuado servicio a los usuarios que se apersonen a la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

1. Brindar atención e información al público en general referente al CEPRE-UNIA.
2. Devolución de requisitos (documentos presentados) a los estudiantes postulantes del CEPRE-UNIA 2023-II.
3. Brindar información al público en general sobre las inscripciones del CEPRE-UNIA 2024 -I
4. Apoyo en la secretaría de la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
5. Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio a su cargo.
6. Y otros que el jefe inmediato disponga.

V. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. Profesional titulado (Ingeniería agrónoma).
2. Experiencia en atención al público mínimo 6 meses.
3. Experiencia como asistente administrativo mínimo 6 meses.
4. Experiencia en coordinación mínimo 6 meses.
5. Experiencia en supervisión mínimo 4 meses.
6. Contar con RNP
7. Contar con RUC activo y habido

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta sesenta (60) días calendario.

VIII. ENTREGABLES

El proveedor del servicio deberá presentar un (01) informe detallado sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.





"Año del decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ENTREGABLES	PLAZO DE ENTREGA
1. Brindar atención e información al público en general referente al CEPRE-UNIA 2. Devolución de requisitos (documentos presentados) a los estudiantes postulantes del CEPRE-UNIA 2023-II. 3. Brindar información al público en general sobre las inscripciones del CEPRE-UNIA 2024 -I 4. Apoyo en la secretaría de la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. 5. Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio a su cargo. 6. Y otros que el jefe inmediato disponga.	Hasta máximo sesenta (60) días calendario

IX. **CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, luego del informe de verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.

X. **FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en un (01) entregable, previa entrega del producto requerido y conformidad por parte del área usuaria, según el siguiente detalle:

ENTREGABLES (1)	PLAZO DE ENTREGA	MONTO A PAGAR
1.Brindar atención e información al público en general referente al CEPRE-UNIA. 2.Devolución de requisitos (documentos presentados) a los estudiantes postulantes del CEPRE-UNIA 2023-II. 3.Brindar información al público en general sobre las inscripciones del CEPRE-UNIA 2024 -I 4. Apoyo en la secretaría de la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. 5.Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio a su cargo. 6.Y otros que el jefe inmediato disponga.	Hasta máximo sesenta (60) días calendario	S/. 3000.00

- La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, luego del informe de verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente Término de Referencia.
- Informe de actividades del prestador de servicios.
- Comprobante de pago (recibo por honorarios).

XI. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado.

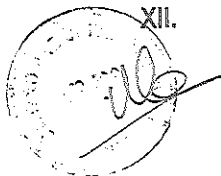
XII.

PENALIDADES DISTINTAS A LA DEMORAS

La Entidad le aplicará al Proveedor una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contratado o pago periódico. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a 60 días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución F=0.40





Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Yarinacocha, 20 de Diciembre del 2023

CARTA N° 0574-2023-UNIA/UL

Señor:

MG. ALFREDO ANGULO ROMERO

Director del CEPRE - UNIA

Presente. -

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

**Referencia: CARTA N° 496-2023-UNIA-R/OPP
CARTA N° 2340-2023-UNIA-DGA**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que se está haciendo la devolución de los documentos de la referencia para que su despacho realice la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto, de acuerdo a la Carta N° 015-2023-UNIA-OPP/UPTO emitido por la Unidad de Presupuesto, lo que hago de su conocimiento para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.c.
Archivo /UL
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



 unid_logistica@unia.edu.pe

 www.unia.edu.pe

 Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**
Reconocida con Resolución N° 011-2018-SUNEDU/CI

**OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

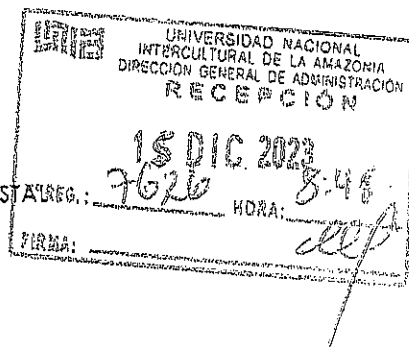
Yarinacocha, 14 de diciembre de 2023

CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP

Señor:
DR. JUAN N. VELA VASQUEZ
Director de la Dirección General de Administración
Presente.

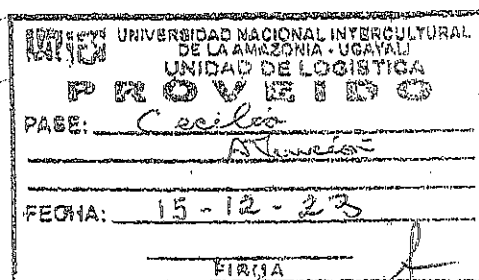
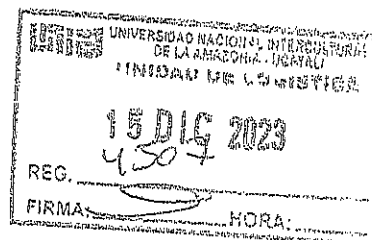
ASUNTO : SOBRE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL REG.:

REF. : a) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO.
b) INFORME N° 013-2023-UNIA-R/OPP
c) INFORME N°092-2023-UNIA-OPP/UPTO



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de DEVOLVER LOS DOCUMENTOS que se detallan líneas abajo, a razón que se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN generados en las hojas de pedidos de los servicios que requieren los Centros de Costo UNIA.

CARTA N°2365-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2384-2023-UNIA-DGA (Folios 54) ✓
CARTA N°2385-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2375-2023-UNIA-DGA (Folios 26) ✓
CARTA N°2345-2023-UNIA-DGA (Folios 60) ✓
CARTA N°2213-2023-UNIA-DGA (Folios 27) ✓
CARTA N°2248-2023-UNIA-DGA (Folios 39) ✓
CARTA N°2297-2023-UNIA-DGA (Folios 48) ✓
CARTA N°2329-2023-UNIA-DGA (Folios 87) ✓
CARTA N°2339-2023-UNIA-DGA (Folios 45) ✓
CARTA N°2340-2023-UNIA-DGA (Folios 70) ✓
CARTA N°2336-2023-UNIA-DGA (Folios 57) ✓
CARTA N°2327-2023-UNIA-DGA (Folios 47) ✓
CARTA N°2215-2023-UNIA-DGA (Folios 36) ✓
CARTA N°2391-2023-UNIA-DGA (Folios 79) ✓
CARTA N°2240-2023-UNIA-DGA (Folios 86) ✓
CARTA N°2239-2023-UNIA-DGA (Folios 88) ✓
CARTA N°2251-2023-UNIA-DGA (Folios 76) ✓
CARTA N°2395-2023-UNIA-DGA (Folios 78) ✓



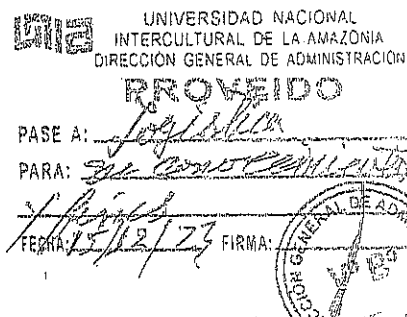
Al respecto, adjunto al presente la Carta N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO de la Unidad de Presupuesto, para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gastos, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 02 del informe c) de la referencia.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente:

C.P.C. Agripina Blanca Silva Salas
Jefa del Cel. de Planeamiento y Presupuesto

Cc.
Archivo
ABSS/nmgm





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARTA N° 018-2023-UNIA-OPP/UPTO.

Sra.:

C.P.C. AGRIPINA BLANCA SILVA SALA

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
Yarinacocha, 14 de Diciembre del 2023.
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
14 DIC 2023
Reg.: 784 Horas: 12.43
Firma: [Firma]

ASUNTO : DEVOLUCION DE DOCUMENTOS PARA MODIFICACION DE META, RECURSOS
Y/O CLASIFICADOR DE GASTO.

REFERENCIA: INFORME N° 092-2023-UNIA-OPP/OPTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en conocimiento que este despacho en atención al informe de la referencia se devuelven las cartas del Anexo 01 remitidas por los centros de Costo UNIA.

La unidad de Presupuesto en atención a su solicitud de certificación presupuestal se procedió a realizar el proceso de certificación revisando los CCMN generados por las hojas de los pedidos de los servicios por cada área usuaria conteniendo la meta, fuente de financiamiento y tipo de recurso; se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN en virtud a ello se devuelven los documentos para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

C.P.C. Yanet Soledad Cabanillas Eugenio
Jefa de la Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PROVEIDO
PASE A: [Firma]
PARA: [Firma]
FECHA: 14/12/2023 FIRMA: [Firma]



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N°01
DOCUMENTOS PARA MODIFICACION DE META, RECURSOS Y/O CLASIFICADOR DE GASTO.

CARTA	META	CLASIFICADOR	MONTO	NOMBRE	CENTRO DE COSTO
1.	2365-23	2.3.29.11	S/ 1,200.00	SILVA LOZANO LEYDY	FICA DIC
2.	2384-14	2.3.27.14.98	S/ 2,400.00	SEBASTIAN QUINTICUARI REYDER CHA	DICTADO DE IDIOMA ASHANIKA NOV-DIC
3.	2385-23	2.3.29.11	S/ 3,500.00	TAFUR QUEVEDO JAIME	VICERECTORADO DE INVESTIGACION DIC
4.	2375-23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	DEL AGUILA SILVA MAY KEWIN	COMUNICACIÓN E IMAGEN
5.	2391-23	2.3.27.14.98	S/ 3,000.00	GARCIA VALLES KIARA ALEJANDRA	RECTORADO
6.	2215-23	2.3.29.11	S/ 1,750.00	CARJABULCA SALVADOR JORGE LUIS	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS OCT
7.	2240-23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SAAVEDRA PINEDO JODUE SHERIFF	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO
8.	2239-23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SALINAS BEDOYA JHIMY TERRY	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO
9.	2327-35	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	RIOS GARCIA DIANA CAROLINA	ADMISION NO-DIC
10.	2297-23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	PINCHI MARJA SOLEDAD	FICA NOV-DIC
11.	2329-23	2.3.29.11	S/ 2,000.00	KILMAN	GESTION DE LA CALIDAD NOV-DIC
12.	2345-23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	LORENA	CENTRO DE IDIOMAS NOV-DIC
13.	2339-23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SILVANO RAMIREZ	FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES NOV-DIC
14.	2340-23	2.3.27.14.98	S/ 1,500.00	BARDALES TUESTA LUZ	CEPRE NOV-DIC
15.	2336-23	2.3.29.11	S/ 1,500.00	SANGAMA SANCHEZ SINDY	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGÜE NOV-DIC
16.	2213-23	2.3.29.12	S/ 1,200.00	MEJIA ALEJO CORINA ANDREA	VICERECTORADO DE INVESTIGACION NOV
17.	2251-23	2.3.27.14.98	S/ 2,500.00	ZEVALLS SORIA	DGA NOV-DIC
18.	2395-35	2.3.29.11	S/ 3,500.00	MERLITON	produccion de bienes y servicios NOV



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 05 de diciembre del 2023

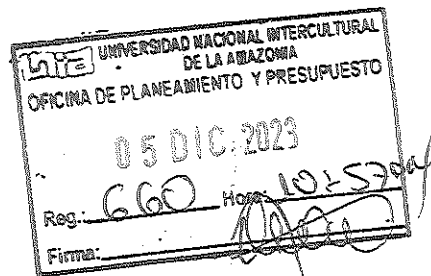
Carta N°2340-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente



Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1786-2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente y en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita **CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio de atención y recepción de documentos y el ordenamiento del archivo para la Dirección del Centro Preuniversitario de la Unia.

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

Sin otro particular, quedo de usted.

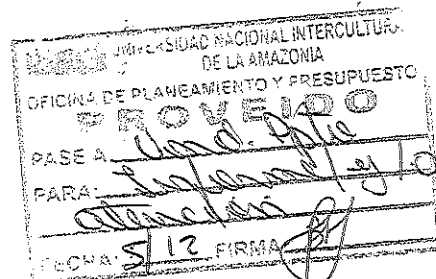
Atentamente,

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA**

Dr. Juan Nicolás Vela/Vásquez
Director General de Administración

C.c
Archivo

//Sonia



La primera universidad intercultural del Perú



lga@unia.edu.pe

ww.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

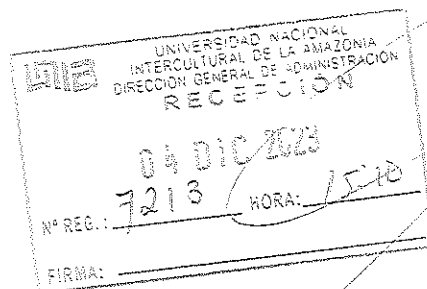
INFORME N°1786-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 04 de diciembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	001061	02703	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA.	0014	2.3.2.7.14.98	2-09	S/. 1,500.00
TOTAL							S/. 1,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

PROVEIDO
PASE A:
PARA:
FECHA: 5/12/23 FIRMA:

C.c.
Archivo:
UL/RVR
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°373-2023/DGA/UL/CRP



A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA”

REFERENCIA : CARTA N°087-2023-UNIA-VRI-CEPRE.

FECHA : YARINACocha, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA”, sobre la base del Término de Referencia elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el Término de Referencia, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado.

4. AREA USUARIA
CEPRE UNIA

5. REQUERIMIENTO



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de MENOR PRECIO, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

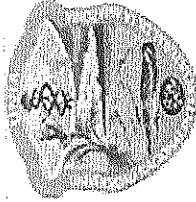
El plazo máximo de entrega es de TREINTA (30) días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio.

7.6 CONCLUSIONES

7.6.1 De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA**, lo cual se ajusta al Termino de Referencia brindada por el Área Usuaria, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó en consideración **EI MENOR COSTO** de las ofertas económica presentadas a la fecha de cotización.

7.6.2 En consecuencia, el valor estimado asciende a S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a fin de seguir con los trámites correspondientes.

7.6.3 Que por medio de su despacho autorice a realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, para realizar la contratación menor a



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIO)
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA

CONTRATACION MENOR A 8 UIT

SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA

CEPRE UNIA
CARTA N°087-2023-UNIA-VRI-CEPRE

I. DATOS GENERALES

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ÁREA SOLICITANTE :
REQUERIMIENTO N°

II. INFORMACION DE LAS PROPUESTAS

[illegible]

Elaborado: Cecilia Ros Pizarro

NOTA: cuando las cotizaciones: el mejor precio corresponde a: S/. 1,500.00 Soles (Mil quinientos y 00/100 Soles)

ORDALES TUESTALUZ ESPERANZA

69

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
PRODUCTIVA CENTRO PREUNIVERSITARIO DE
NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : 27/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA	Unico entregable	1500	1500
TOTAL				1500

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMULARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA

RUC : 10416851927 CCI: 011-814-000221405035-19

DIRECCION : FONAVI Mz V Lt 01 – AV. MIRAFLORES

CELULAR : 96161

LUGAR DE PRESTACIÓN : CENT

PLAZO DE SERVICIO : 30 día

- A. Me comprometo a cumplir el plazo con
de las penalidades según la directiva
- B. Declaro conocer y aceptar todos los términos

8

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

FIRMA DE LA ENTIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



63

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
24	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°736
(Servicio)

SEÑOR: LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Deberá adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Especificaciones Técnicas y/o términos de referencia.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Carta de Autorización de abono CCI.

Vigencia de cotización.

Plazo de entrega expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Marca y procedencia del producto.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

Mg. C.B.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Pucallpa, 21 de Diciembre del 2023.

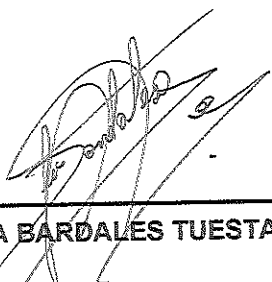
Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, a lo que represento es el N° **011-814-000221405035-19**, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco **BBVA**, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA

DNI N° 41685192

RUC N° 10416851927

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, identificado (a) con D.N.I. N° **41685192**, y domicilio actual en **FONAVI Mz. V Lt. 01 – Av. MIRAFLORES**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

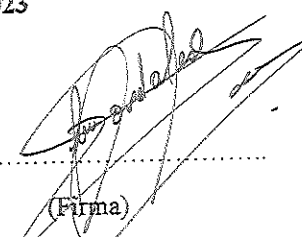
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 21 del mes de **DICIEMBRE** del **2023**


 (Firma)
DNI: 41685192

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

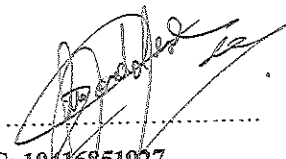
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 21 de Diciembre del 2023


RUC: 10416851927

N° Telefónico: 961631875

Correo Electrónico: seladrab99@gmail.com



FICHA RUC : 10416851927 BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA

Número de Transacción : 52819549

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 24/01/2007
Fecha de Inicio de Actividades	: 24/01/2007
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 05/09/2013
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 05/09/2013)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 61 - 578377
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 961631875
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: seladrab99@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: YARINACOCOA
Tipo y Nombre Zona	: URB. PEDRO PORTILLO
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: V
Lote	: 01
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: ESPALDA DE LADRILLERA ARCEO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 41685192
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 26/03/1983
Sexo	: Femenino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Exoneración

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	24/01/2007	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:16/11/2023

Hora:13:40



RUC N° 10416851927

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA**Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACocha (Según información declarada en la
SUNAT)***Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*****PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

: Desde 26/07/2016

FECHA IMPRESIÓN: 16/11/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP:
www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

56

LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA

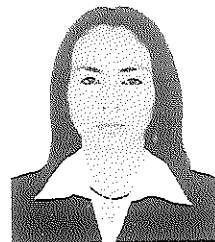
Ingeniero Agrónomo

CIP: 151366

Ingeniero con experiencia en ofimática y planes de trabajo diario, manejo de word, excel y power point, responsable, organizada, puntual, manejo de personal y con capacidad de trabajo bajo presión.

I. DATOS GENERALES:

- **APELLIDOS** : Bardales Tuesta
- **NOMBRES** : Luz Esperanza
- **D.N.I** : 41685192
- **RUC** : 10416851927
- **DOMICILIO** : Fonavi Mz. V. Lt. 01 – Av Miraflores -
Yarinacocha.
- **CELULAR** : 961631875
- **E- mail** : seladrab99@gmail.com



II. ESTUDIOS REALIZADOS:

- **Educación superior** : Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Ciencias Agropecuarias
Escuela de Agronomía.
- **Grado** : Ingeniero Agrónomo

III. EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia** Mayo - Octubre 2023
 - *Servicio de atención y recepción de documentos internos y el ordenamiento del archivo para la Dirección del Centro Preuniversitario de la UNIA.*
- ✓ **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia** Abril 2023
 - *Servicio de derivación de documentos internos y clasificación de la documentación para el ordenamiento del archivo para la Dirección del Centro Preuniversitario de la UNIA.*
- ✓ **Consortio Beca 18** Noviembre 2022
 - *Servicio de Aplicación de Instrumentos de Evaluación del Examen Nacional de Preselección del Concurso Beca 18 Convocatoria 2023 – Pronabec (Aplicador).*
- ✓ **Oficina Nacional de Procesos Electorales "ONPE"** Setiembre – Octubre 2022
 - *Elecciones Regionales y Municipales 2022 (Coordinador de Mesa)*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Capacitación a Miembros de Mesa y Electores
 - Acondicionamiento del Local de Votación
 - Instalación de Mesas de Sufragio y Miembros de Mesa a mi Cargo.
 - Custodia y Repliegue de Material Electoral.
- ✓ **Elmer Enrique Rivera Ruiz "Ingeniero Civil – Contratista"** Diciembre 2021 – Agosto 2022
 - *Construcción del Show Room – GranPrix (Asistente Administrativo)*
 - Control económico y Cuadre de Caja
 - Cotización y compra de materiales
 - Reporte diario sobre los aspectos relacionados con la obra
 - Control de documentación
- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Agosto – Noviembre 2021
 - *Evaluación del Concurso Público para el ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2021 y para el Acceso al cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa Local - 2020. (Coordinador Líder de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Capacitación y Supervisión de Acl y Cl
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.

- Entrevista con el Director de la Institución Educativa
 - Custodia y Repliegue de Instrumentos de Evaluación

- ✓ **Mixto Unit S.R.L** Enero – Agosto 2021
 - Atención al cliente
 - Requerimiento, Recepción y Almacenamiento de Productos.
 - Inventario y Etiquetado de Productos.
 - Cuadre de Caja.

- ✓ **Oficina Nacional de Procesos Electorales "ONPE"** Diciembre 2019 – Enero 2020
 - *Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (Coordinador de Mesa)*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Capacitación a Miembros de Mesa y Electores
 - Acondicionamiento del Local de Votación
 - Instalación de Mesas de Sufragio y Miembros de Mesa a mi Cargo.
 - Custodia y Repliegue de Material Electoral.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Setiembre – Diciembre 2019
 - *Evaluación Censal de Estudiantes 2019 (Técnico en Procesos de Aplicación).*
 - Recepción y Evaluación de Cv
 - Coordinación y Apoyo con el Coordinador Provincial
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación
 - Supervisión en Campo de Asistente de Procesos de Aplicación.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Junio – Julio 2019
 - *Evaluación del Concurso Público para el ingreso a la Carrera Publica Magisterial en Instituciones Educativas Publicas en Educación Básica 2019. (Coordinador de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Evaluación del examen de Preselección de Aplicadores.
 - Capacitación de Aplicadores
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.
 - Asistentes del Coordinador de Local a mi Supervisión

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Diciembre 2018
 - *Examen Nacional del Pronabec (ENP) (Coordinador de Sede).*
 - Recepción y Evaluación de Cv
 - Coordinación con diferentes instituciones para el apoyo de la aplicación
 - Capacitación de Supervisor Informático y Aplicadores
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación
 - Entrevista con el Director de la Institución Educativa
 - Custodia y Repliegue de Instrumentos de Evaluación

- ✓ **CCR – UMC – MINEDU** Noviembre 2018
 - *Ejecución de la Aplicación y Procesamiento de la Evaluación Muestral - UMC. (Aplicador).*

- ✓ **Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes** Noviembre 2018
 - *Evaluación Piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) en el ámbito de sede de aplicación: Ucayali. (Aplicador).*

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Agosto – Octubre 2018
 - *Evaluación del Concurso Público para el ingreso a la Carrera Publica Magisterial en Instituciones Educativas Publicas en Educación Básica 2018. (Coordinador Líder de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Evaluación del examen de Preselección de Acl y Cl.
 - Capacitación y Supervisión de Acl y Cl.
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.
 - Entrevista con el Director de la Institución Educativa
 - Custodia y Repliegue de Instrumentos de Evaluación

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Junio – Julio 2018
 - *Evaluación para los Concursos de Ascenso en la Escala Magisterial y de Acceso a Cargos Directivos y Especialistas de Educación Básica 2018. (Coordinador de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Evaluación del examen de Preselección de Aplicadores.
 - Capacitación de Aplicadores
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.
 - Asistentes del Coordinador de Local a mi Supervisión

- ✓ **Uskay – Investigaciones Diversas** Noviembre – Diciembre 2017
 - **Operador de Campo**
 - Uso de Tablet y encuestas Realizadas.
 - Reconocimiento del Área a Trabajar.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Agosto – Setiembre 2017
 - *Evaluación de Docentes para los Concursos Públicos de Ascenso a la Segunda Escala Magisterial en Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica 2017. (Coordinador de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Evaluación del examen de Preselección de Aplicadores.
 - Capacitación de Aplicadores
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.
 - Asistentes del Coordinador de Local a mi Supervisión

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Abril – Mayo 2017
 - *Evaluación para los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera ^{Publica} Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica 2017. (Asistente del Coordinador de Local).*
 - Recepción y Evaluación de Cv.
 - Evaluación del examen de Preselección de Aplicadores.
 - Capacitación y Supervisión de Aplicadores
 - Acondicionamiento del Local de Evaluación.

- ✓ **Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas "CEDRO"** Marzo – Abril 2017
 - *Programa Inclusión Digital en el Eje Pucallpa – Aguaytía, en el Marco del Programa Inclusión Digital – Componente Gestión del Conocimiento 2017 (Supervisor General).*
 - Coordinación directa con el jefe del proyecto.
 - Supervisión en campo a Supervisores y Encuestadores.
 - Revisión de Encuestas Realizadas.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Octubre – Diciembre 2016
 - *Evaluación Censal de Estudiantes 2016 (Asistente de Supervisor)*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Visita a las Instituciones Educativas (primaria y secundaria).
 - Entrevista con los directores de las Instituciones Educativas.
 - Capacitación y Supervisión de Aplicadores.

- ✓ **Oficina Nacional de Procesos Electorales "ONPE"** Mayo – Junio 2016
 - *Segunda Elección Presidencial 2016 - Coronel Portillo (Coordinador de Local de Votación).*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Coordinadores de Mesa a mi Supervisión.
 - Capacitación a Miembros de Mesa y Electores.
 - Entrevista con el director de la Institución Educativa.
 - Custodia y Repliegue de Material Electoral.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Abril 2016
 - *Concurso de Acceso a Cargos Directivos de UGEL y DRE y Ascenso a la Segunda Escala Magisterial 2016. (Aplicador).*

- ✓ **Oficina Nacional de Procesos Electorales "ONPE"** Marzo – Abril 2016
 - *Elecciones Generales 2016 - Coronel Portillo (Coordinador de Local de Votación) -*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Coordinadores de Mesa a mi Supervisión.
 - Capacitación a Miembros de Mesa y Electores
 - Entrevista con el Director de la Institución Educativa.
 - Custodia y Repliegue de Material Electoral.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Setiembre – Diciembre 2015
 - *Evaluación Censal de Estudiantes 2015 (Asistente de Supervisor)*
 - Recepción, Llenado y Entrega de Formatos y Documentación.
 - Visita a las Instituciones Educativas (primaria y secundaria).
 - Entrevista con los directores de las Instituciones Educativas.
 - Capacitación y Supervisión de Aplicadores.

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Agosto 2015
 - *Evaluación para los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y de Contratación Docente en Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica 2015. (Aplicador)*

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Marzo 2015
 - *Evaluación del Segundo Concurso Excepcional de Reubicación Magisterial y de la Evaluación Excepcional de Profesores con Nombramiento Interino 2015. (Aplicador)*

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Agosto – Octubre 2014
 - *Encuesta Nacional Agropecuaria (Supervisor Local)*
 - Uso de Gps y Track de Parcelas Agropecuarias.
 - Encuestador a mi Supervisión y Revisión de Encuestas Realizadas.

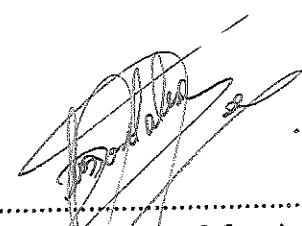
- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Marzo – Mayo 2014
 - *Encuesta Provincial a Hogares Rurales – Atalaya. (Encuestador)*
 - Toma de Punto Gps con Tablet.
 - Encuestas Realizadas

- ✓ **Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI"** Setiembre - Diciembre 2013
 - *Censo de Infraestructura Educativa – Padre Abad. (Jefe de Brigada).*
 - Toma de Punto con Gps y Tablet.
 - Supervisión de Evaluadores y Revisión de Evaluaciones Realizadas.

- ✓ **Empresa de Transporte y Servicios Múltiples "Yarina Service SAC"** Enero – Abril 2013
 - Cobranza de Cotizaciones.
 - Recepción, Típeo y Entrega de documentos.

IV. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- ❖ **Computación e Informática – Modulo II (Word, Excel, Power Point, Windows)**
 - Pucallpa del 06 de Enero al 04 de Abril del 2014.



Ing. Luz Esperanza Bardales Tuesta
DNI 41685192
CIP: 151366

[illegible]

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
UCAJALI

Distrito
GALLERIA

Provincia
COCORON, PORTELLO

Observaciones
Observación de Opciones NO

Grupo de Votación 220611

URLESCAVINO 481

0115



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 29 de Mayo del 2013

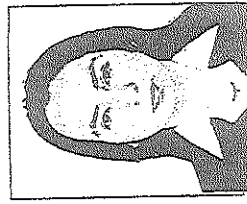
Ha acordado conferir el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo

a doña Luz Esperanza Barbales Tuesta

aprobado por la Facultad de: Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 18 de Junio del 2013



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

INTENDENTE

SECRETARIO ACADÉMICO

Registrado a Fs. 114 del Libro de Títulos
Asiento 2932

Registrado a Fs. 144 del Libro Respectivo
Asiento 394



ORDEN DE SERVICIO N° 0001287

N° Exp. SIAF : 0000002518

Día	Mes	Año
30	10	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección : FONAVI NZ. V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACOCOA CCI: RUC : 10416851927 Teléfono : Fax : Concepto : SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001305 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
--	--

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100384769	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ENSEÑANZA PRE UNIVERSITARIA SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. EL PAGO SE REALIZARA EN UN (1) ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CALENDARIOS * UNICO ENTREGABLE (S/ 1,500.00)-MES OCTUBRE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDCIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, APROBADA CON RESOLUCIÓN N°379-2013-UNIA CO Y MODIFICADA CON RESOLUCIÓN N°533-2021-UNIA-CO. POLITICA ANTICORRUPCIÓN: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN DESCRITA EN EL ARTICULO 138, NUMERAL 138.4 DEL REG. DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. C.C. CEPRE PED. 000918 ***** (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/	
0014	22.048.0109.0066.3000786.5005864	2 - 09	2.3.2 7.14 98		1,500.00	

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA			RUC : 20393146657
Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO			
ELABORADO POR RIOS PIZARRO, CECILIA	ORDENACION DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Mg. SAUNDY GONZALEZ CALANDELLA JEFE CENTRO PRE UNIVERSITARIO Mes Año	
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento			

ORDEN DE SERVICIO N° 0001151

N° Exp. SIAF : 0000002096

Día	Mes	Año
07	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección : FONAVI N.Z. V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACOCOA CCI: RUC : 10416851927 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001166 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N°342-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE UNIA. EL PAGO SE REALIZARA EN TRES (03) ENTREGABLES. C.C. CEPRE PED. 000629 PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS CALENDARIO ** SEGUNDO ENTREGABLE (S/ 1,500.00) ** TERCER ENTREGABLE (S/ 1,500.00) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA- CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NÚME-	3,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0014	22.048.0109.0066.3000786.5005864	2 - 09	2.3.2 7.14 98		S/ 3,000.00

Van ... S/ 3,000.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA		RUC : 20393146657
Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO		
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
VERA MORI, GABRIELA	 Econ. Amy M. García Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	 Econ. Amy M. García Salas JEFE DE ADQUISICIONES
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
NOTA IMPORTANTE : - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento		

ORDEN DE SERVICIO N° 0001015

N° Exp. SIAP: 0000001850

Día	Mes	Año
18	07	2023

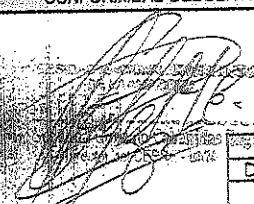
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección: FONAVINZ. V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACocha CCI: RUC: 10416851927 Teléfono: Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisición: 001028 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: N°342-2023-UNIA-UL Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE UNIA. EL PAGO SE REALIZARA EN TRES (03) ENTREGABLES. C.C. CEPRE PED. 000629 EL PAGO SE REALIZARA EN TRES (03) ENTREGABLES PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIO ** PRIMER ENTREGABLE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA-CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPTION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPTION DESCRITA EN EL ARTICULO 138, NUME-	1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/	1,500.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0014	22.048.0109.0066.3000786.5005864	2 - 09	2.3. 2 7.14 98		1,500.00		

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dirección: CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACocha - CORONEL PORTILLO RUC: 20393146657

ELABORADO POR VERA MORI, GABRIELA	ORDENACION DEL SERVICIO  Econ. Amy M. García Salas JEFE (e) ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		CONFORMIDAD DEL SERVICIO  Econ. Amy M. García Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES Fecha Día Mes Año
---	--	--	---

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000799

N° Exp. SIAF : 0000001457

Día	Mes	Año
13	06	2023

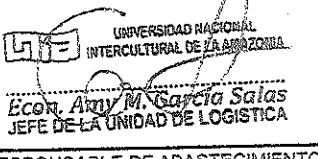
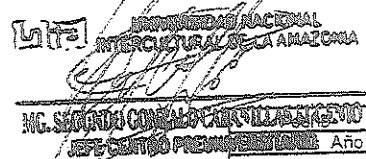
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección : FONAVINZ. V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI/ CORONEL PORTILLO / YARINACOA CCI: RUC : 10416851927 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisici: 000814 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N° 225-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : contratar los servicios de atención y recepción de documentos y el ordenamiento del archivo para la	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA C.C. CEPRE PED. 000471 ** SEGUNDO ENTREGABLE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA- CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NÚME RAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0014	22.048.0109.0066.3000786.5005864	2 - 09	2.3.2.7.14.98		1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOA - CORONEL PORTILLO			RUC : 20393146657
ELABORADO POR VERA MORI, GABRIELA	ORDENACION DEL SERVICIO  Egon Aray M. Garcia Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	ORDENACION DEL SERVICIO  Egon Aray M. Garcia Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO  MC. SANCHEZ CORONEL PORTILLO BARRERO JEFE CENTRO PREUNIVERSITARIO Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000663

N° Exp. SIAF : 0000001194

Día	Mes	Año
23	05	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección : FONAVI N.Z. V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACocha CCI: RUC : 10416851927 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000677 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N° 225-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : contratar los servicios de atención y recepción de documentos y el ordenamiento del archivo para la	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA ** PRIMER ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA-CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NUMERAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. C.C. CEPRE PED. 000471 * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1.500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0014	22.048.0109.0066.3000786.5005864	2 - 09	2.3.2 7.14 98	1.500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACocha - CORONEL PORTILL RUC : 20393146657

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
MACEO RAMIREZ, GREESELLE ANTONIA	 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Econ. Amy M. García Salas JEFE (a) ADQUISICIONES	 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Econ. Amy M. García Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Econ. Carlos Caballero JEFE CENTRO PREUNIVERSITARIO
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000473

N° Exp. SIAF : 0000000869

Día	Mes	Año
21	04	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA Dirección : FONAVI N° 1 V LT. 01 - AV. MIRAFLORES UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACocha CCI: RUC : 10416851927 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000478 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : 178-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE DERIVACION DE DOCUMENTOS INTERNOS Y CLASIFICACIÓN PARA LA CEPRE-UNIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE DERIVACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA ** PRIMER ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDE A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2013-UNIA-UL Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N° 379-2013-UNIA-CO y modificada con RESOLUCION N° 593-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCIÓN: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NUMERAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ***** (CUATRO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	4,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0021	22.006.0007.9001.3999999.5000002	1 - 00	2.3.2.9.1.1	4,500.00

TOTAL S/ 4,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACocha - CORONEL PORTILLO		RUC : 20393146657
ELABORADO POR MENDOZA TUEROS, GIAN MARCO	ORDENACION DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Econ. Amy M. Garcia Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	CONFORMIDAD DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA ME. Segundo Gonzalo Caceres Riquelme Director del CEPRE-UNIA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

94

CONSORCIO BECA18

CTK-0223

CONSTANCIA DE SERVICIO

El que suscribe, deja constancia que el(la) Sr.(a):

BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA

DNI: 41685192

Ha prestado servicio, desempeñándose como **APLICADOR – CORONEL PORTILLO**, en el **SERVICIO DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO BECA 18 CONVOCATORIA 2023 - PRONABEC**, el día 27 de noviembre de 2022.

Sobre el particular, se precisa que la contratación y prestación del servicio antes señalado, no ha existido subordinación o dependencia laboral y no se generó vínculo o relación laboral entre las partes.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 08 de Junio de 2023

CONSORCIO BECA18



JUAN CARLOS ARAGON PALACIOS
JEFE DE OPERACIONES DE CAMPO
ENP 2023



CONSORCIO BECA18

TELSAT SCRL – CIBERTEKA SERVICIOS GENERALES – TELECOM & ENERGY SAC
CALLE LOS CEDROS MZ H LOTE 8 - URB CAMPOY – SAN JUAN DE LURIGANCHO
CELULAR: 994141480



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-ERM2022-000390-2022- ODPE CORONEL PORTILLO-
ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, identificado/a con D.N.I. N° 41685192, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE MESA**, durante el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2022, en la **ODPE CORONEL PORTILLO**, en el periodo comprendido del 09 de setiembre de 2022 al 05 de octubre de 2022, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CALLERIA, 11 de octubre de 2022


Miryam Collazos Visalot
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

96
ELMER ENRIQUE RIVERA RUIZ

INGENIERO CIVIL - CIP N° 179057 - CONSULTOR DE OBRAS
EJECUTOR DE OBRAS CIVILES Y DE SANEAMIENTO
RUC 10230023510

CERTIFICADO DE TRABAJO Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE ING. ELMER ENRIQUE RIVERA RUIZ, EN SU
CALIDAD DE CONTRATISTA DE OBRA:

CERTIFICA QUE:

LA ING. AGRONOMO LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA, IDENTIFICADA CON
DNI N° 41685192, CIP N° 151366, HA PRESTADO SUS SERVICIOS
PROFESIONALES PARA MI REPRESENTADA COMO ASISTENTE
ADMINISTRATIVO DE OBRA, EN LA EJECUCION DE LA OBRA:

“CONSTRUCCION DEL SHOW ROOM – GRANPRIX”, DESEMPEÑANDO DICHO
CARGO DESDE EL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE AGOSTO DEL 2022, PERIODO EN
EL CUAL DEMOSTRO RESPONSABILIDAD, CUMPLIMIENTO, INICIATIVA PROPIA Y
EFICIENCIA EN SUS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA
LOS FINES QUE CREA CONVENIENTE.

PUCALLPA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2,022



ELMER ENRIQUE RIVERA RUIZ
INGENIERO CIVIL
RUC C.I.P. N° 179057



Presidencia del Consejo de Ministros



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ SOTELO Luis
Antonio FAU 20131369981 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/07/2023 11:49:55-0500

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS POR LOCACION DE SERVICIOS

LA OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI

Hace constar que el (la) Sr(a). **BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA**
identificado(a) con DNI N° **41685192** prestó servicios contratado(a), por la modalidad de
Locación de Servicios según cargos y periodos conforme al detalle siguiente:

Para:

ODEI - LORETO		
COORDINADOR DE SEDE	22/01/2019	al 05/02/2019
COORDINADOR DE SEDE	03/12/2018	al 31/12/2018
ODEI - UCAYALI		
COORDINADOR LIDER DE LOCAL	10/11/2021	al 24/11/2021
COORDINADOR LIDER DE LOCAL	26/08/2021	al 08/11/2021
TÉCNICO EN PROCESOS DE APLICACIÓN	03/09/2019	al 02/12/2019
COORDINADOR DE LOCAL	13/06/2019	al 27/07/2019
COORDINADOR LIDER DE LOCAL	07/08/2018	al 20/10/2018
COORDINADOR DE LOCAL	04/06/2018	al 18/07/2018
COORDINADOR DE LOCAL	15/09/2017	al 25/09/2017
COORDINADOR DE LOCAL	01/08/2017	al 14/09/2017
ASISTENTE DEL COORDINADOR DE LOCAL	17/04/2017	al 31/05/2017
ASISTENTE DE SUPERVISOR	22/10/2016	al 15/12/2016
ASISTENTE DE SUPERVISOR	07/10/2016	al 21/10/2016
ASISTENTE DE SUPERVISOR	21/09/2015	al 04/12/2015
SUPERVISOR LOCAL	11/08/2014	al 09/10/2014
ENCUESTADOR	19/03/2014	al 18/05/2014
JEFE DE BRIGADA	26/08/2013	al 10/12/2013
OTED - OFIC. TEC. DE ESTADISTICAS DEPARTAMENTALES		
JEFE DE BRIGADA	11/12/2013	al 31/12/2013

Se expide la presente constancia a solicitud del (a) interesado(a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 10 de Julio de 2023

Gral Garzón N°658, Jesús María
Lima 11 - Perú
Teléfonos 203 2640
Telefax: 433 3591
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>



Directora
Ejecutiva (e)
OTA-OEAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Firmado digitalmente por:
HUIHUA QUISPE María Del
Carmen FAU 20131369981 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2023 00:56:34-0500

Código: 202307141

MIXTO UNIT S.R.L.

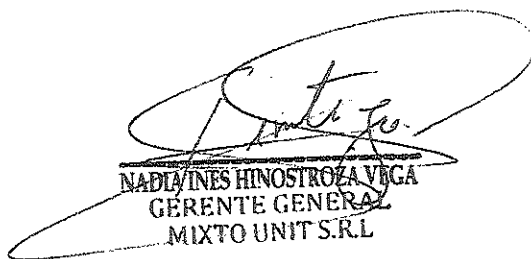
CERTIFICADO

Por medio del presente certifico que la Sra. Luz Esperanza Bardales Tuesta, con DNI 41685192, ha trabajado en la empresa MIXTO UNIT S.R.L., desde el 01 de Enero del 2021 al 20 de Agosto del 2021, desempeñándose como atención al cliente.

Durante su permanencia en esta empresa ha demostrado un buen desempeño, en las tareas encomendadas.

Se extiende el presente certificado para los fines que considere pertinente.

Pucallpa, 16 de Agosto del 2022



NADIA INES HINOSTROZA VEGA
GERENTE GENERAL
MIXTO UNIT S.R.L

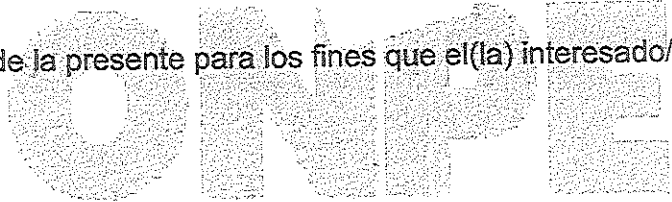
Av. Amazonas Esq. con Calle 2, Mz A Lt. 15
Pucallpa - Ucayali

**CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-ECE 2020-000105-2020-ODPE CORONEL PORTILLO-
ONPE**

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, identificado/a con D.N.I. N° 41685192, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE MESA**, durante el Proceso de Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del 26 de Diciembre de 2019 al 31 de Enero de 2020, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.


CALLERIA, miércoles 05 de Febrero del 2020
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


YVAN SAIB TERAN SANCHEZ
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ONPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales



CREDENCIAL

Quien suscribe, JUAN CARLOS ARAGON PALACIOS con DNI N° 09437954 en calidad de **COORDINADOR NACIONAL DE LA OPERACIÓN DE CAMPO** de la **EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA EVALUACIÓN MUESTRAL 2018 - UMC - MINEDU** cuyo operador es la empresa **CCR S.A.**

Presenta ante las autoridades correspondientes al Sr(a) **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA** con DNI: **41685192**, para que realice las coordinaciones necesarias inherentes a su cargo de **APLICADOR** (correspondiente a los días 19 y 20 de noviembre, según corresponda), ante las instancias educativas de gestión local y otras que fueran necesarias, a fin de cumplir con los encargos correspondientes.

Se solicita a las autoridades correspondientes darle las facilidades del caso.

Lima, 15 de noviembre del 2018.

JUAN CARLOS ARAGON PALACIOS
ECONOMISTA
CEL. N° 8932

COORDINADOR NACIONAL DE LA
OPERACIÓN DE CAMPO EM 2018
CCR S.A.



PERU

Ministerio
de Educación

CREDENCIAL

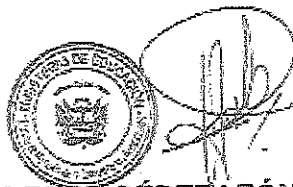
A quien corresponda,

El Sr. (Sra.) **BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA** Identificado(a) con DNI N° 41685192., cumplirá con la función de **APLICADOR(A)** de la evaluación Piloto del Estudio Regional Comparativo y explicativo (ERCE 2019) en el ámbito de la sede de aplicación: **UCAYALI**, como parte del equipo que realiza la aplicación de las evaluaciones de logros de aprendizajes 2018.

El (la) mencionado(a) aplicador(a) estará visitando su Institución educativa los días 7 y 8 de noviembre del presente año, a fin de cumplir las actividades encomendadas por esta oficina.

Mucho le agradeceremos todo el apoyo que se le pueda brindar para que las actividades se realicen de la mejor manera, lográndose los objetivos propuestos.

Lima, 2 de noviembre del 2018.



HUMBERTO PÉREZ LEÓN IBAÑEZ

Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

CONSTANCIA DE TRABAJO

La que suscribe, en representación de **USKAY E.I.R.L.**

CERTIFICA

Que, Luz Esperanza Bardales Tuesta, identificado con D.N.I. N.º 41685192 ha laborado en esta empresa, desde el 17 de Noviembre hasta el 07 de Diciembre, ocupando el cargo de **OPERADOR DE CAMPO**.

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores encomendadas.

Del mismo modo, se ha cumplido con dar todos los beneficios de acuerdo con ley y no se adeuda ningún pago por los servicios prestados.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.

Pucallpa, 07 de Diciembre del 2017.

USKAY
E.I.R.L.

Tula Chingual Valera
Gerente General



CONSTANCIA

Conste por el presente documento que la Srta. **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, ha participado en calidad de supervisora de campo del:

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN DIGITAL

Desarrollado por el Área de Monitoreo y Evaluación del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) en la ciudad de Pucallpa, del 22 de marzo al 2 de abril del 2017.

Es importante señalar que la Srta. Bardales ha demostrado en todo momento gran autonomía, responsabilidad y capacidad para el trabajo en equipo, convirtiéndose en elemento fundamental para el éxito que alcanzó dicho trabajo.

Se expide la presente constancia a solicitud de la persona interesada para los fines que estime conveniente.

Lima, 2 de junio del 2017



INCLUSIÓN DIGITAL

VIRGILIO CHAVEZ RODAS
Coordinador
Monitoreo y Evaluación



CONSTANCIA DE SERVICIOS
LS-SEP2016-001434-2016-ODPE CORONEL PORTILLO-
ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, identificado/a con D.N.I. N° 41685192, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION ODPE**, durante el Proceso de **Segunda Elección Presidencial 2016**, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del 24 de Mayo de 2016 al 07 de Junio de 2016, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CALLERIA, jueves 09 de Junio del 2016
ORGANISMO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


Ldo. **Adrián Víctor Cárdenas Ruiz**
Jefe de Oficina Ejecutiva de Procesos Electorales
ONPE - CORONEL PORTILLO
Calle 10 de Agosto, 10 de Agosto, 10 de Agosto



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS DE UGEL Y DRE
Y PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - 2016

Se otorga la presente

Constancia de participación

A

BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA

APLICADOR

Por haber participado como

el 24/04/2016

UCAYALI

en el departamento de

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, junio de 2016

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional de
Censos y Encuestas

Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente
2016

CONSTANCIA DE SERVICIOS
LS-EEGG2016-001023-2016-ODPE CORONEL PORTILLO-
ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **LUZ ESPERANZA BARDALES TUESTA**, identificado/a con D.N.I. N° **41685192**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE LOCAL DE VOTACION ODPE**, durante el Proceso de Elecciones Generales 2016, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del 16 de Marzo de 2016 al 14 de Abril de 2016, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CALLERIA, sábado 21 de Mayo del 2016


.....
Lic. Adm. Walter Eduardo Huiza Picón.
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos
Electtorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electtorales



INEI
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN PARA LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL
Y DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2015

Se otorga la presente

Constancia de participación

A

BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA

Por haber participado como

APLICADOR

el 23 de Agosto de 2015

en el departamento de

UCAYALI

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, setiembre de 2015

Anibal Sánchez Aguilar
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Coordinador General de Campo
Evaluación Docente 2015



INEI
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CONCURSO EXCEPCIONAL DE REUBICACIÓN EN LA TERCERA,
CUARTA, QUINTA Y SEXTA ESCALAS MAGISTERIALES Y DE LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL
DE PROFESORES CON NOMBRAMIENTO INTERINO PROVENIENTES INTERINO PROVENIENTES
DEL RÉGIMEN DE LA LEY DEL PROFESORADO QUE ACREDITEN CONTAR CON TÍTULO PEDAGÓGICO 2015

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

A **BARDALES TUESTA LUZ ESPERANZA**

por haber participado como..... APLICADOR.....
del Del 29/03/2015 al 29/03/2015 en el departamento de..... UCAYALI.....

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lic. Gaspar Morán Flores
Director Técnico
Oficina Técnica de
de Estadísticas Departamentales





ONG EDUCATIVA
EIGER
R.M. N° 133 - 2001 - ED

ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA
CONVENIO DE CAPACITACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PERÚ - EE.UU. - CANADÁ
UNA OPORTUNIDAD PARA LOS PUEBLOS DEL PERÚ Y DEL MUNDO

EN CONVENIO CON LA
CANADIAN FOUNDATION FOR WORLD DEVELOPMENT
CFFWD

TORONTO - CANADA

Certifican

Que: Luz Esperanza Bardales Tuesta

Alumno(a) del programa de: COMPUTACION E INFORMATICA ha aprobado satisfactoriamente el

Módulo II con una duración de 160 horas lectivas, conteniendo los siguientes cursos:

N°	DENOMINACION	APTITUD		ACTITUD		
		CIFRAS	LETRAS	R	B	EXCELENTE
1	MS WORD	16	Dieciséis		X	
2	MS EXCEL	15	Quince		X	
3	MS POWER POINT	16	Dieciséis		X	
4	WINDOWS	16	Dieciséis		X	

El módulo en referencia fue dictado en EIGER PUCALLPA desde el 06/01/2014

hasta 04/04/2014 según Resolución Ministerial N° 133 - 2001 - ED Y R D

N° 02008-2002 USE N° CORONEL PORTILLO

En virtud del cual se otorga el presente a solicitud del interesado.

Pucallpa 26 de ABRIL del 2014

REGISTRO N°

0715-2014



EIGER
Lic. Cesar Rojas Belandier
Director

27

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION
SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizarlos el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlos a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION - UNIDAD
PRODUCTIVA CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDÓ DEL SERVICIO : _____ FECHA : 27/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA	Unico entregable	1800	1800
TOTAL				1800

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FFORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA
RUC : 10471963106 CCI: 002-480-130155753019-24
DIRECCION : Jr. LOS ROSALES Mz E Lt 10
CELULAR : 938183318 CORREO: garlizdelacruz@gmail.com
LUGAR DE PRESTACIÓN : CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA
PLAZO DE SERVICIO : 30 días calendario

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD


FIRMA DEL POSTOR

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Pucallpa, 27 de Noviembre del 2023.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA**, a lo que represento es el N° **002-480-130155753019-24**, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco **BCP**, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA

DNI N° 47196310

RUC N° 10471963106

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

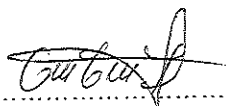
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo **GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA** representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 27 de Noviembre del 2023



RUC: 10471963106

N° Telefónico: 938183318

Correo Electrónico: garlizdelacruz@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**Yo, **GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA**, identificado (a) con D.N.I. N° **47196310**, y domicilio actual en **Jr. LOS ROSALES Mz E Lt 10**.**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

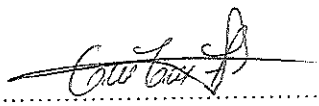
☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 27 del mes de **NOVIEMBRE** del 2023


(Firma)

DNI: **47196310**

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



23

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
24	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°736
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA.	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

Mg. C.B.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



FICHA RUC : 10471963106 DE LA CRUZ TUESTA GARLIZ JOSENY

Número de Transacción : 53901353

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: DE LA CRUZ TUESTA GARLIZ JOSENY
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 09/11/2019
Fecha de Inicio de Actividades	: 09/11/2019
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 31/07/2014
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 31/07/2014),FACTURA (desde 30/11/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: 34- INGENIERO
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 938183318
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: garlizdelacruz@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: YARINACocha
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. LOS ROSALES
Nro	: -
Km	: -
Mz	: E
Lote	: 10
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 47196310
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 07/03/1991
Sexo	: Femenino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	09/11/2019	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

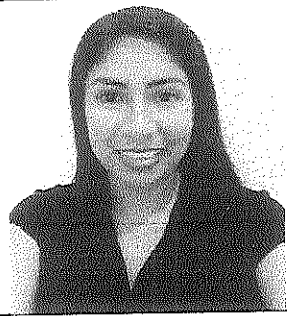
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:27/11/2023

Hora:12:25



GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA

Ingeniera agrónoma

PERU

Profesional con metas de superación y aptitudes para desempeñarme en cualquier área y en cualquier lugar con objetividad y responsabilidad con disponibilidad inmediata para trabajar a tiempo completo en una sólida organización.

Todas las acciones que realizo están basadas en valores de Lealtad, honestidad, responsabilidad, mejoramiento continuo, respeto, confianza y justicia.

DATOS PERSONALES

- | | | |
|-----------------------|---|---|
| ❖ Nombre y Apellido | : | Garliz Joseny De la Cruz Tuesta |
| ❖ Fecha de nacimiento | : | 07 de marzo de 1991 |
| ❖ Edad | : | 32 años |
| ❖ Domicilio | : | Jr Los Rosales Mz E Lt 10 , Pucallpa - Perú |
| ❖ Nacionalidad | : | Peruana |
| ❖ Celular | : | 938183318 |
| ❖ E – mail | : | garlizdelacruz@gmail.com |
| ❖ Estado civil | : | Soltera |
| ❖ D.N.I. | : | 47196310 |

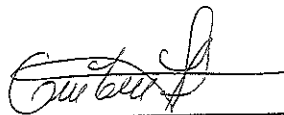
FORMACIÓN ACADÉMICA

- ❖ Primaria completa (I.E 64253) Inahuaya - Loreto
- ❖ Secundaria completa (I.E Cesar Odicio Roman) Inahuaya - Loreto
- ❖ Estudios Profesionales en la carrera de Ing. Agronómica
Universidad Nacional de Ucayali.

EXPERIENCIA LABORAL

- ❖ Participación como Aplicador, en la "EVALUACION PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2021, organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado el 18 de diciembre del 2021.
- ❖ Participación como Aplicador, en la "EVALUACION DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2021 Y PARA EL ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - 2020, organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado el 13 de noviembre del 2021.
- ❖ **Dirección Regional de Salud Huánuco**; distrito Puerto Inca, provincia Puerto Inca, Región Huánuco, Perú - Unidad Ejecutora 407: Red de Salud Puerto Inca, **Técnica administrativa en la Unidad de Recursos Humanos**: noviembre 2019 – diciembre 2019.
- ❖ Participación como Aplicador, en la "EVALUACION DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2019, organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado el 21 de julio del 2019.

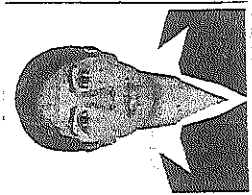
- 18
- ❖ Participación como Aplicador, en la "EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE 2018", organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado 2 días del mes de noviembre del 2018.
 - ❖ Participación como Aplicador, en la "EVALUACION DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2018, organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado el 14 de octubre del 2018.
 - ❖ Participación como Aplicador 2DO DE SECUNDARIA en la "EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE 2016", organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado del 21 al 23 de noviembre del 2016.
 - ❖ Participación como Aplicador (Nivel secundario), en la "EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE 2015", organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado los días 17 y 18 de noviembre del 2015.
 - ❖ Participación como Aplicador (Nivel primario), en la "EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE 2015", organizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – Dpto. Ucayali, realizado los días 10 y 11 de noviembre del 2015.
 - ❖ **SELVA CHICKEN S.A.C.**; distrito Calleria, provincia Coronel Portillo, Región Ucayali, Perú. **Asistente Administrativa:** mayo 2015 – octubre 2016.



Garliz Joseny De La Cruz Tuesta
DNI: 47196310



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: El Consejo Universitario en su sesión del 13 de Agosto del 2018

Ha acordado conferir el Título Profesional de

Ingeniero Agrónomo

a don(ña)

Garlitz Joselyn De La Cruz Tuesta

aprobado por la Facultad de:

Ciencias Agropecuarias

POR TANTO: Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Pucallpa, 20 de Agosto del 2018

RECTOR
DR. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATOS

Registrado a Fs. 030 del libro de Títulos N° 37
Asiento 4245

SECRETARIO GENERAL
ING. JORGE LUIS HERRERO RIVAS

DECANO
DR. CARLOS A. RAMÍREZ CHUMBE

Registrado a Fs. 046 del libro Respectivo
Asiento 592





INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE
LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2021

Constancia de participación

DE LA CRUZ TUESTA GARLIZ JOSENY

A:

por haber participado como

APLICADOR

el 18/12/2021

en el departamento de

UCAYALI

Lima, febrero de 2022

Aníbal Sánchez Aguilar
Sub-Jefe

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe

Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Walter Romero Castillo
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente 2021

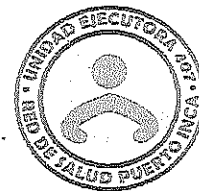


PERU

Ministerio
de Salud



GOREHCO



GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO

UNIDAD EJECUTORA 407 RED DE SALUD PUERTO INCA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que subscribe, en representación de la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud Puerto Inca.

HACE CONSTAR:

Que, a la Ingeniera Agrónoma DE LA CRUZ TUESTA GARLIZ JOSENY, identificada con DNI N° 47196310, ha prestado sus servicios laborales en nuestra entidad en condición de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS en la Unidad Ejecutora 407 Red de Salud de Puerto Inca, desde el 04 de noviembre al 31 de diciembre del 2019, de forma permanente e ininterrumpidamente. Durante el tiempo transcurrido a demostrado responsabilidad, puntualidad y constancia en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Puerto Inca, 30 de diciembre del 2019

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E 407 (RED DE SALUD PUERTO INCA)
GOREHCO
CPC. ALAN M. CAMPOS CORREA
JEFE DE LA UNIDAD RECURSOS HUMANOS

CPC. ALAN MARCELO CAMPOS CORREA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL
EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2019

Constancia de participación

DE LA CRUZ TUESTA GARLIZ JOSENY

A:

por haber participado como

APLICADOR

el 21/07/2019

en el departamento de

UCAYALI

Lima, julio de 2019


Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas


Econ. José García Zanabris
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática


Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente
2019



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2018

Se otorga la presente

Constancia de Participación

GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA

A

Por haber participado como

APLICADOR (NIVEL PRIMARIA)

por un periodo de

2 día(s) del mes de NOVIEMBRE de 2018

en el departamento de

UCAYALI

El Instituto Nacional de Estadística e Informática agradece su participación.

Lima, diciembre 2018

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Ecor. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Censal
de Estudiantes 2018



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Evaluación del Concurso Público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial
en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica - 2018

Constancia de participación

GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA

A:

por haber participado como

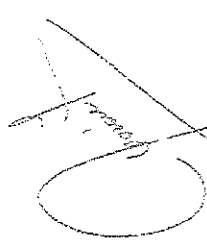
APLICADOR

el 14/10/2018

en el departamento de

UCAYALI

Lima, noviembre de 2018


Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas


Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática


Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente
2018

CERTIFICADO DE TRABAJO

SELVA CHICKEN S.A.C
RUC 20393898357
Av. Centenario N° 1247
UCAYALI- PERU

Pucallpa, 28 de Marzo del 2018

El que suscribe:

Fernando Santiago Soto Herrera
Gerente General de Selva Chicken S.A.C

Certifica :

Que la Srta. GARLIZ JOSENY DE LA CRUZ TUESTA, identificado con DNI N° 47196310, ha laborado para mi representada, como ASISTENTE ADMINISTRATIVA, desde el 06 de Mayo del 2015 al 31 de Octubre del 2016.

Durante su permanencia en esta empresa, ha demostrado ánimos de superación, puntualidad y honestidad en todos los trabajos encomendados.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente

SELVA CHICKEN S.A.C.


Fernando S. Soto Herrera
GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
24	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°736
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIA.	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.
Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.
Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.
Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.
Adjuntar Ficha RUC.
Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).
Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.
Vigencia de cotización.
Plazo de ejecución expresados en días calendarios.
Forma de pago.
Garantía.
Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCÍO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la unidad, de la paz, y el desarrollo"

Yarinacocha, 17 de noviembre del 2023.

CARTA N° 087-2023-UNIA-VRI-CEPRE

Señor:

Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA
Carretera San José Km. 0.63 - Yarinacocha
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN

17 NOV 2023
N° REG.: 6642 HORA: 14:50
FIRMA: *[Firma]*

**ASUNTO : SOLICITO SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL
ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA.**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y expresarle mi respeto, al mismo tiempo informarle que teniendo la necesidad de contar con Recurso Humano en la Dirección del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, solicito la contratación del siguiente servicio:

- **SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO
DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA.**

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi estima personal y agradecerle la atención brindada a la presente.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
PROVEIDO

PASE: Cecilia
FECHA: 20-11-23
FIRMA: *[Firma]*

Mg. Segundo Gonzalo Cabanillas Eugenio
Director del CEPRE UNIA

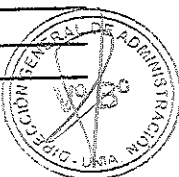
C/c.
Archivo
SGCE/iebt

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGISTICA

20 NOV 2023
REG. 3899
FIRMA: *[Firma]*

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO

PASE A: *[Firma]*
PARA: *[Firma]*
FECHA: 20/11/23 FIRMA: *[Firma]*



PEDIDO DE SERVICIO N°

001061

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : CEPRE UNIA
Entregar a Sr(a) : CABANILLAS EUGENIO SEGUNDO GONZALO
Fecha : 17/11/2023
Actividad Operativa : C0158 CEPRE UNIVERSITARIO
Motivo : POR LA CONTRATACION

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0014	22	048	0109	0066	3000786	5005864

Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor \$/.	Unidad Medida
210100040037	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO	1.00	SERVICIO

POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCION Y RECEPCION DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCION DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE UNIA

clasificador 232911

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
MC. SEGUNDO GONZALO CABANILLAS EUGENIO
JEFE CENTRO PRE-UNIVERSITARIO
Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez
Director General de Administración
Firma Autorizada



*"Año del decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

TERMINOS DE REFERENCIA – SERVICIO

SERVICIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EL ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

I. ÁREA USUARIA:

Dirección de Emprendimiento e Innovación - Unidad Productiva Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Fortalecer las acciones administrativas que brinden el soporte a la gestión para la adecuada elaboración, revisión y conservación de la documentación administrativa.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente requerimiento, contribuirá a las labores administrativas, realizando los trámites, así como la recepción y ordenamiento de los documentos recibidos y remitidos, con la finalidad de dar un adecuado servicio a los usuarios que se apersonen a la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

1. Brindar atención e información al público en general referente al CEPRE-UNIA.
2. Devolución de requisitos (documentos presentados) a los estudiantes postulantes del CEPRE-UNIA 2023-II.
3. Apoyo en la secretaría de la Dirección del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
4. Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio a su cargo.
5. Y otros que el jefe inmediato disponga.

V.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. Profesional titulado (Ingeniería agrónoma).
2. Experiencia en atención al público mínimo 6 meses.
3. Experiencia como asistente administrativo mínimo 6 meses.
4. Experiencia en coordinación mínimo 6 meses.
5. Experiencia en supervisión mínimo 4 meses.
6. Contar con RNP
7. Contar con RUC activo y habido



VI.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta treinta (30) días calendarios.

VIII.

ENTREGABLES

El proveedor del servicio deberá presentar un (01) informe detallado sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.



"Año del decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

XIII. ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara que ni él ni ninguno de sus accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de los directores, funcionarios, trabajadores, asesores, representantes o agentes de aquel o de sus empresas vinculadas (según la definición del numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 30737), ha sido condenado en el país o en el extranjero mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos contra la administración pública o lavado de activos o delitos equivalentes en otros países, en agravio del Estado; ni que alguno de los nombrados, directamente o a través de tercero, ha admitido o reconocido la comisión de cualquiera de los delitos antes descritos, ante alguna autoridad nacional o extranjera.

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por D.S. N° 344-2018-EF), ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad, y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 del citado reglamento.

Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal, apropiadas para evitar tales actos o prácticas.

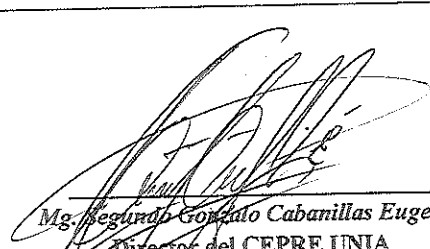
XIV. CLAUSULA DE INTEGRIDAD

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la UNIA declarará la nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N° 30225.

XV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La empresa certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal, deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA.

Vº Bº DEL JEFE O DIRECTOR DEL ÁREA SOLICITANTE (FIRMA Y SELLO)


Mg. Segundo Gonzalo Cabanillas Eugenio
Director del CEPRE UNIA